

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

5987 ORDEN de 26 de febrero de 1993 por la que se resuelve concurso público para el nombramiento de Abogados Fiscales sustitutos.

Por Resolución de 8 de febrero de 1993, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, se convocó concurso público para el nombramiento de Abogados Fiscales sustitutos.

Transcurrido el plazo fijado para la presentación de solicitudes y evacuado informe por el Fiscal Jefe correspondiente, a propuesta del Fiscal General del Estado y de conformidad con lo establecido en el artículo 6.º del Real Decreto 1050/1987, de 26 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 2 de septiembre),

He acordado nombrar Abogados Fiscales sustitutos en las Fiscalías que a continuación se relacionan a:

Fiscalía de la Audiencia Provincial de Alicante

Don Juan José Sánchez Peña.

Fiscalía de la Audiencia Provincia de Badajoz

Doña María Cristina Herrera de Santa Cecilia.

Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña

Doña María del Carmen Capdevila Salvat.
Doña Montserrat Corominas Ayala.
Doña Encarnación Albarracín Noguera.
Doña Teresa M. Lema Díaz.
Doña Montserrat Royes Vila.
Don Javier de Valdivia González.
Doña Esperanza Sánchez Molina.
Don Antonio Llavari Alcrudo.
Doña María Cruz Fernández Herranz.
Don Emilio Basauli Herrero.
Doña Virtudes Campos Reig.
Don Antonio Luis Anguita Cabrera.
Doña Juana Elena Aguinaga Foraster.
Doña Florencia Lorenzo García.

Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco

Don José Manuel Santos Bernaola.
Doña Belén Rodero Rodero.
Doña Sara Montes Egaña.
Don Manuel Ayo Fernández.
Doña Ana María Mendiola Eciolaza.
Don Ismael Oar-Arteta Undabeitia.

Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura

Don Joaquín Chapado Sánchez.

Fiscalía de la Audiencia Provincial de Cádiz

Don Juan Pedro Arenas Vela.
Don José María Hita Vilchez.

Fiscalía de la Audiencia Provincial de Córdoba

Doña Begoña Casado Raigon.

Fiscalía de la Audiencia Provincial de Girona

Don José Oriol Alvarez Prats.
Doña Francesca Esperanza Vidal Ginjaume.

Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía

Doña Graciela Susana Carbajosa Oliva.

Fiscalía de la Audiencia Provincial de Huelva

Don Manuel Vidarte Rodríguez.

Fiscalía de la Audiencia Provincial de Jaén

Don Pablo Tapia Romero.

Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Galicia

Don José Miguel Guerra Creo.

Fiscalía de la Audiencia Provincial de Lugo

Don Emilio Rodríguez Prieto.
Don Antonio García Rojo.

Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid

Doña Cecilia Lázaro López.
Doña Yolanda Lanzos Abel.
Doña Inmaculada Bolufer Nieto.
Doña María Paz Loste Rodríguez.
Doña Miriam Navarrete Rosales.
Doña Inmaculada López Candela.
Doña Carolina del Pino Montero de Espinosa.
Doña María Soledad García Serrano.
Don Andrés Raimundo Bedate Alvarez.
Don Antonio González Alonso.

Fiscalía de la Audiencia Provincial de Málaga

Don Eduardo Ramírez Rubi.
Doña Ana Jesús Pérez Jiménez.

Fiscalía de la Audiencia Provincial de Orense

Don José Ancochea Cibeira.

Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares

Don Carlos Seguí Puntas.

Fiscalía de la Audiencia Provincial de Pontevedra

Don Francisco José Villar Penide.
Doña María del Carmen Morán Sanz.

Fiscalía de la Audiencia Provincial de Guipúzcoa

Doña María Lourdes Albiñana Espinosa de los Monteros.
Don Tomás Calvete Morán.
Don Ramón Dambolenea Garayalde.

Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria

Don Emilio Laborda Valle.

Fiscalía de la Audiencia Provincial de Sevilla

Doña Ana María Fournon Franco.
Don Antonio María Caballero Rodríguez.

Fiscalía de la Audiencia Provincial de Tarragona

Doña María Cinta Simo Roig.

Fiscalía de la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife

Doña María del Carmen González y González.

Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana

Doña María José Fresneda Andrés.
Don Antonio José Llacer Navarro.
Don José Jesús Maraver Lora.

Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Canarias

Doña María Teresa Espino Sosa.
Doña Carmen Gallego Castañera.
Don Ulises Ruiz Díaz.

Los presentes nombramientos extenderán sus efectos desde el 1 de marzo de 1993 hasta el 31 de diciembre de 1993, salvo que durante dicho periodo se incrementara el número de Fiscales de Carrera destinados en las relacionadas Fiscalías, en cuyo caso, en función de las disponibilidades presupuestarias, se dará de baja a un número de Abogados Fiscales sustitutos idéntico al aumento de Fiscales de Carrera destinados en aquéllas. También será motivo de cese cualquiera de los supuestos previstos en el artículo 5.º 2 del Real Decreto 1050/1987, de 26 de junio.

Por el Fiscal Jefe correspondiente se comunicará a la Subdirección General de Relaciones con la Administración de Justicia el destino concreto en que desarrolla su función el Abogado Fiscal sustituto y si sus actuaciones se desarrollan de forma continua o discontinua, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7.º del Real Decreto 1050/1987, de 26 de junio, antes citado.

Contra la presente Orden se podrá interponer, ante esta Dirección General, recurso de reposición previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes, contado desde el día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 26 de febrero de 1993.—P. D. (Orden delegación de 17 de mayo de 1991), el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Antonio Nabal Recto.

MINISTERIO DEL INTERIOR

5988 *RESOLUCION de 3 de marzo de 1993, de la Secretaría de Estado para la Seguridad-Dirección de la Seguridad del Estado, por la que se rectifican errores advertidos en la Resolución del mismo Organismo directivo de 26 de febrero de 1993, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo Nacional de Policía, escala Ejecutiva Segunda Categoría y se asciende también a dicha categoría a los Subinspectores que han superado el proceso selectivo reglamentariamente establecido.*

Advertidos errores materiales en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Seguridad-Dirección de la Seguridad del Estado de 26 de febrero del año en curso, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 52 de fecha 2 de marzo de 1993, páginas 6563 y 6564, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo Nacional de Policía, Escala Ejecutiva, Segunda Categoría y se asciende también a dicha categoría a los Subinspectores que han superado el proceso selectivo reglamentariamente establecido; de acuerdo con el artículo 111 de la Ley de Procedimiento Administrativo, esta Secretaría de Estado-Dirección de la Segu-

ridad del Estado, procede a su rectificación en los siguientes términos:

Todos los errores observados se encuentran en la página número 6564.

Al inicio de página, donde dice: «B) Relación de Inspectores Jefes que se nombran, procedentes de nuevo ingreso», debe decir: «B) Relación de Inspectores que se nombran, procedentes de nuevo ingreso».

Dentro del apartado B) del anexo I, donde dice: «15. María Cristina Mari Gracia», debe decir: «15. María Cristina Mari García».

Dentro del apartado B) del anexo I, donde dice: «20. Juan Jesús Bartida Cortina», debe decir: «20. Juan Jesús Bastida Cortina».

Dentro del anexo II, donde dice: «27. María Cristina Mari Gracia», debe decir: «27. María Cristina Mari García».

Dentro del anexo II, donde dice: «32. Juan Jesús Bartida Cortina», debe decir: 32. Juan Jesús Bastida Cortina».

Madrid, 3 de marzo de 1993.—El Secretario de Estado para la Seguridad-Director de la Seguridad del Estado, Rafael Vera Fernández-Huidobro.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

5989 *ORDEN de 16 de febrero de 1993 por la que se integra en el Cuerpo de Profesores Especiales de Institutos Técnicos de Enseñanzas Medias «a extinguir» a doña Carmen Marañón Banegas.*

En cumplimiento de la Sentencia de 29 de junio de 1992 del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, resolutoria del recurso contencioso-administrativo interpuesto por doña Carmen Marañón Banegas contra la desestimación de su asunción por la Administración del Estado que le reconocía la disposición adicional de la Ley 19/1979, de 3 de octubre, y vista la propuesta efectuada por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias.

Este Ministerio ha dispuesto lo siguiente:

Primero.—Integrar a doña Carmen Marañón Beñegas, con documento nacional de identidad número 70012902, en el Cuerpo de Profesores especiales de Institutos Técnicos de Enseñanzas Medias, grupo B, en situación «a extinguir», con número de Registro de Personal A0526 7001290213, quedando adscrita a la Comunidad Autónoma de Canarias.

Segundo.—Los efectos económicos y administrativos de esta integración serán de 31 de octubre de 1989.

Tercero.—Contra la presente Orden podrá la interesada interponer recurso de reposición en el plazo de un mes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y el artículo 53 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 16 de febrero de 1993.—P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988, «Boletín Oficial del Estado» del 4), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

5990 *RESOLUCION de 26 de febrero de 1993, de la Secretaría de Estado-Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se resuelve concurso de méritos convocado por Resolución de 14 de enero de 1993, para cubrir puestos de trabajo de los grupos B, C y D.*

Por Resolución de 14 de enero de 1993 («Boletín Oficial del Estado», del 27 del mismo mes), se convocó concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo de los grupos B, C y D, vacantes en el Consejo Superior de Deportes.